



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

Siendo las 11:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, a través de sesión virtual, derivada de las afectaciones provocadas por la emergencia sanitaria por el virus SARS-Cov-2 y en apego a las disposiciones de las autoridades sanitarias federales, se reunieron para celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), los siguientes servidores públicos:

Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en la Secretaría de Educación Pública (SEP). - Presidente Suplente.

Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

Juan Carlos Cardona Aldave, Director de Enlace Interinstitucional en la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial en la SEP.- Secretario Técnico Suplente.

Irving Balceras Trejo, Director de Planeación y Evaluación del TecNM. - Prosecretario.

María Yolanda Bustamante Castillo, Directora General Adjunta de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).- Vocal Suplente.

María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Posgrado y Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). - Vocal Suplente

Mireya Saraí Carcía Vázquez, Secretaria Académica, de Investigación e Innovación del TecNM. - Vocal Suplente.

José Luis Sánchez Cuazitl, Director Jurídico del TecNM.- Vocal Suplente.



En calidad de invitados asistieron: -----

Laura Jessica Cortázar Morán, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en la SEP. ----

Pedro Legorreta Paulín, Subdirector en el Órgano Interno de Control (OIC) de la SEP. ----

Omar Nicolás Zafrá, Coordinador de Profesionales en Análisis y Dictaminación en el Órgano Interno de Control (OIC) de la SEP. -----

Mirna Mónica Ochoa López, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP) -----

Rogelio Ramírez Martínez, Director de Convenios y Apoyo en Adquisiciones, Obras Públicas y Servicios de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la SEP. -----

Olga Hernández Limón, en representación del Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C (COPAES). -----

Carlos Noriega Aras, Presidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de México (CONCAMIN) y representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). -----

Alejandro Frank Díaz, Auditor Externo del Despacho Alejandro Frank y Asociados, S.C. ---

Raúl Contreras Zubieta Franco, Director de Cooperación y Difusión del TecNM. -----

Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM.

Blanca Gloria Moreno Pérez, Directora de Programación Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM. -----

María Luisa Lopezandía Urbina, Directora de Aseguramiento de la Calidad del TecNM. ----

Sergio Méndez César, Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del TecNM. -----



Rocío Elizabeth Pulido Ojeda, Directora de Docencia e Innovación Educativa del TecNM.

José Enríquez Carcía, Director de Servicios Escolares y Apoyo a Estudiantes del TecNM.

Jesús Olayo Lortia, encargado de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM.

Blanca Eva González Monroy, Directora de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM.

Javier Muñoz Dueñas, Director de Personal del TecNM.

Arturo Eduardo García Guerra, Director de Recursos Materiales y Servicios del TecNM.

Jaime Silva Juárez, Director de Finanzas del TecNM.

Desarrollo de la sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Suplente, previa verificación del quórum legal por parte del Secretario Técnico Suplente, declaró formalmente instaurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, de la CIA del TecNM.

El Secretario Técnico Suplente indicó que el propósito de efectuar la reunión utilizando tecnologías de información y comunicación es minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas en el marco del "Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19", el "Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)", y el Decreto por el que se sanciona el Acuerdo antes mencionado, emitido por el Presidente de la República, así como en términos del Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual consagra en su párrafo cuarto el derecho humano a la protección de la salud, así como demás normativa sustantiva de la materia.

Handwritten signature

Handwritten signature



Posteriormente realizó tres recomendaciones para tener una sesión más ágil, en virtud de estar conectadas 42 personas. En primera instancia, solicitó mantener sus micrófonos silenciados, a excepción del Presidente Suplente, el Director del Tecnológico Nacional de México y él mismo, a efecto de contar con una conexión más rápida y con la menor cantidad de vicios de audio.

Asimismo, comentó que para solicitar la palabra, como primera opción se utilizara el chat de la aplicación, como segunda opción, dar clic al símbolo de levantar la mano, y como última opción, levantar la mano físicamente frente a la cámara de sus dispositivos en los que se encuentran conectados.

Como segunda indicación, comentó que se votaría de forma inversa a como se hace normalmente en las sesiones presenciales, por lo que primero se preguntaría por los votos negativos, después por las abstenciones y se asumirían como votos positivos los de los miembros que no lo hayan hecho en sentido negativo ni se hayan abstenido.

Finalmente, señaló que en virtud de ser una sesión a distancia, sería natural que pasen algunos minutos de silencio cuando se otorgue la palabra a algún miembro derivado de que debe activar su micrófono, o también en los casos de mostrar alguna presentación o cuando se estén realizando las votaciones correspondientes.

Derivado de lo anterior, se registró el siguiente acuerdo:

SO/IV-20/01,R – De conformidad con el artículo décimo del Acuerdo Secretarial No. 647, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico Suplente sometió a consideración de los integrantes de la CIA el orden del día, remitido con anticipación en la carpeta electrónica de la sesión, quedando en los siguientes términos:



-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior. -----
- 4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
- 5. Presentación por el Director General del TecNM del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----
- 6. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Labores de Gestión a tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, presentado por el Director General del TecNM. -----
- 7. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
- 8. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional. -----
- 9. Asuntos Generales. -----
- 9.1. Adecuaciones presupuestarias al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----
- 9.2. Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG. -----
- 9.3. Nota Informativa sobre el seguimiento a la actualización y armonización de las disposiciones internas con la normativa federal aplicable para el adecuado ejercicio de recursos propios o autogenerados. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día, con el registro del siguiente acuerdo: -----

SO/IV-20/02,R – La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México declaró aprobado el orden del día de su Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020. -----



3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Secretario Técnico Suplente sugirió obviar la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 celebrada el 4 de septiembre de 2020, en virtud de que el proyecto de la misma fue socializado con antelación en las carpetas electrónicas, y solicitó a los integrantes de la CIA se pronunciaran con relación a su aprobación. -----

Al no existir comentarios, se declaró aprobada por unanimidad de votos el Acta, quedando registrado el siguiente acuerdo: -----

SO/IV-20/03,R – La Comisión Interna de Administración declaró aprobada el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 del Tecnológico Nacional de México. -----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico Suplente puntualizó que en la carpeta electrónica se presentó el avance y cumplimiento de **17 acuerdos adoptados**, por lo que procedió a dar lectura y abrir un espacio para comentarios en cada uno, con la finalidad de proponer un acuerdo global de seguimiento sobre los mismos. -----

Una vez que los integrantes de la CIA consideraron adecuada la propuesta, el Secretario Técnico Suplente se refirió al primer acuerdo con número **SO/I-19/09,S**, consistente en *“Presentar a esta Comisión Interna de Administración el avance relativo a la implementación de los Consejos de Vinculación en la totalidad de los planteles del Tecnológico Nacional de México”*, cuyo avance fue de 99.2% y con una fecha de cumplimiento al mes de septiembre de 2020. -----

Al respecto, el Director General del TecNM comentó que se está cerca de alcanzar el 100%, toda vez que solo faltan dos planteles, por lo que propuso dar por cumplido este acuerdo, aunado a que se dará seguimiento a los Consejos de Vinculación mediante otros mecanismos para obtener información respecto a cómo funcionan y el impacto que tienen en la vida académica de los planteles. -----



Por su parte, el Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN y representante del CCE, felicitó al Tecnológico Nacional de México por el gran esfuerzo en la instalación de sus Consejos de Vinculación y apoyó la propuesta de cumplimiento del acuerdo, así como enfatizó en la necesidad de conocer los temas que se proponen, discuten y analizan dentro de los mismos. -----

La Subdelegada y Comisaria Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP, también aprobó el cumplimiento del acuerdo y solicitó que se mantenga informados a los miembros de la CIA respecto a la integración de la totalidad de los Consejos de Vinculación ya sea dentro del apartado de asuntos generales o en el Informe de Autoevaluación. -----

El Director General del TecNM comentó que puede informarse dicha integración dentro del apartado de asuntos generales, y que al momento solo faltan el Tecnológico de San Luis Potosí, Capital, y el Tecnológico de Comalcalco, los cuales programaron su instalación para finales de noviembre de 2020. Enfatizó que se proponerán indicadores que permitan medir el desempeño de los Consejos de Vinculación. -----

La Titular del OIC en la SEP coincidió con el cumplimiento del acuerdo, y puntualizó que el tema ya se encuentra dentro del Informe de Actividades, en el Eje Estratégico 2, el cual puede seguir siendo el medio para reportar lo correspondiente. -----

Al no existir más comentarios, el Secretario Técnico Suplente comentó que se aceptaba la solicitud de cumplimiento del acuerdo en los términos planteados. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al segundo acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/05.S**, concerniente en *"Determinar y ejercer las acciones necesarias para la atención y solventación oportuna de las observaciones señaladas, tanto por el Órgano Interno de Control, como de la Auditoría Superior de la Federación; además de establecer los mecanismos de control que eviten su recurrencia"*, con un avance de 15% y fecha de cumplimiento a septiembre de 2020, por lo cual solicitó al Tecnológico Nacional de México proponer una nueva fecha de cumplimiento. -----

El Director de Planeación y Evaluación del TecNM y Prosecretario de la CIA, sugirió establecer como nueva fecha el 31 de diciembre de 2020, en virtud de que se está en espera de los comentarios del OIC y la ASF respecto a la información que les fue proporcionada, así como de las revisiones con el Auditor Externo. -----



Al no existir comentarios por parte de los integrantes de la CIA, el Secretario Técnico Suplente comentó mantener el seguimiento de este acuerdo con fecha al 31 de diciembre del presente año. -----

El Secretario Técnico Suplente se refirió al tercer acuerdo consecutivo, con número **SO/I-20/09,S**, relativo a que *"El 13 de septiembre del año 2019 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, por lo que se solicita a la institución se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar la socialización de esta obligación con el personal adscrito a la misma"*, con un avance de 41.8% y fecha de cumplimiento a diciembre de 2020. -----

El Director de Personal del TecNM explicó que al cierre del tercer trimestre se tuvo el avance reportado; no obstante, en el último corte realizado el 13 de noviembre de 2020 ese porcentaje aumentó a 55.9%, teniendo pendientes de presentar su declaración patrimonial alrededor de 11,300 servidores públicos, todos de nivel operativo, y citó las acciones para poder cumplir con la meta, como los exhortos semanales vía correo electrónico invitando al personal a que cumpla con esta obligación y la difusión de la Circular no. 69 firmada por el Director General, de fecha 23 de octubre de 2020, en la que se hace un exhorto a los Directores de los Institutos Tecnológicos para que inviten al personal a cumplir con esa medida. -----

La Titular del CIC en la SEP reconoció el apoyo por parte del Tecnológico Nacional de México para llevar a cabo todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial, y solicitó redoblar los esfuerzos en la parte final en virtud de que se cuenta con el 50% de los servidores públicos sujetos a realizarla. -----

La Subdelegada y Comisaria Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP también enfatizó que falta menos de mes y medio para cumplir con esa obligación, por lo que resultaba necesario realizar acciones que permitan un mayor acercamiento y atención personalizada. -----

El Director General del TecNM señaló que están conscientes de que la meta es el 100%, y que se realizará el mejor esfuerzo para que todos, si no es que la mayoría, cumpla ese compromiso. -----



Al no existir más comentarios por parte de los integrantes de la CIA, el Presidente Suplente registró el 41.8% como avance del acuerdo en seguimiento, con fecha de corte al cierre del tercer trimestre. -----

Asimismo, para continuar con la sesión, propuso que los Acuerdos con los **consecutivos 4, 5, 6 y 7** reportados con el 100% de cumplimiento se trataran en paquete, a lo que el Director General del TecNM puso a consideración de los miembros de la CIA que del total de acuerdos reportados al 100% (incluye los **consecutivos del 9 al 17**), se aborden aquellos en los que exista algún comentario -----

La Titular del CIC en la SEP solicitó la palabra para tratar el séptimo acuerdo consecutivo con número **SO/III-20/04,S**, referente a *“Atender lo dispuesto en los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2020 de los sujetos obligados de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 27/05/2019”*, y comentó que el TecNM reportó que los Programas de Mejora Regulatoria no le son aplicables al ser un Órgano Desconcentrado y no una Dependencia o Entidad, así como cuestionó si se realizó alguna consulta formal para la interpretación que se expresó o si valdría la pena hacer la consulta directamente a la CONAMER.-----

El Director General del TecNM opinó que esa obligación aplica a las Dependencias y a las Entidades Paraestatales, y que los Organismos Desconcentrados no son un Organismo Paraestatal, que el tema se atiende a nivel cabeza de sector con la SEP.-----

En ese sentido, el Director de Planeación y Evaluación del TecNM y Prosecretario de la CIA puntualizó que, como tal no se ha realizado alguna consulta y que valdría la pena poder confirmarla. Señaló que tal interpretación deriva de lo que se establece en los primeros artículos de los Lineamientos referidos. -----

La Titular del CIC en la SEP preguntó si se tiene como Órgano Desconcentrado un Programa de Mejora Regulatoria, es decir, un programa de revisión de la normatividad para verificar que se encuentran actualizadas. -----

El Director General del TecNM explicó que la mayoría de las normas del Tecnológico Nacional de México se publican en el Diario Oficial de la Federación, y en respuesta a la pregunta, a manera de ejemplo, comentó que hay una propuesta de modificación del Decreto de creación de este Órgano Desconcentrado para elevarlo a Ley Orgánica y someterlo a consideración del Congreso de la Unión, por lo que ha seguido todo un proceso interno de revisión en la SEP. En todo caso, propuso a los integrantes de la CIA -----



que se haga formalmente la consulta para estar seguros de que se está interpretando correctamente la norma. -----

El Director Jurídico del TecNM indicó que en esta administración no se ha generado alguna consulta al respecto y se comprometió a llevarla a cabo de manera directa a la instancia de mejora regulatoria para deslindar la dualidad en la interpretación de los criterios y compartir los resultados en el seno de la Comisión Interna de Administración. -----

El Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN y representante del CCE en referencia al noveno acuerdo consecutivo, con número **SO/III-20/06.S**, concerniente en *"Atender con oportunidad cada una de las etapas del procedimiento legal, de los litigios laborales, allegándose de todos los elementos probatorios que aporten las áreas involucradas; además de que en el caso de las sentencias que se encuentran firmes desfavorablemente, se realicen los trámites correspondientes para el pago de las prestaciones a que haya sido condenado el TecNM, a fin de evitar se impongan multas, medidas de apremio y se sigan generando salarios caídos y demás conceptos"*, propuso hacer un análisis sobre la condición de cómo se contrata al personal académico debido al tema del "outsourcing" o la nueva Ley de subcontratación o de tercerización que se envió a la Cámara de Diputados; a lo cual el Secretario Técnico Suplente comentó que, una vez que se apruebe será pertinente establecer una estrategia para no afectar a las personas que estén incorporadas al TecNM bajo esa figura. -----

Al no existir más consideraciones por parte de los integrantes de la C.A, el Presidente Suplente se refirió al octavo acuerdo consecutivo, con número **SO/III-20/05.S**, consistente en *"Incluir en los informes de autoevaluación las acciones realizadas en la implementación de lo dispuesto en la Ley General de Archivos"*, presentado con un avance del 0%. -----

El Director de Recursos Materiales y Servicios del TecNM expuso que por la situación de la pandemia no hay un avance significativo y que se ha seguido solicitando a los planteles la información de su archivo de trámite y de concentración, así como de los sitios destinados para su conservación, e informó que se va a seguir insistiendo con recordatorios para que cumplan con las acciones que implica la Ley General de Archivos. -----

El Secretario Técnico Suplente comentó que el acuerdo continuará en seguimiento y propuso el mes de junio de 2021 como nueva fecha de cumplimiento, la cual fue

Handwritten signature

Large handwritten signature



aceptada por los miembros de la CIA.-----

Al no existir más comentarios, y una vez terminada la discusión de los 17 Acuerdos registrados, se concertó por unanimidad de votos el siguiente acuerdo global: -----

SO/IV-20/04,R - La Comisión Interna de Administración dio por atendidos los Acuerdos SO/I-19/09,S; SO/III-20/01,S; SO/III-20/02,S; SO/III-20/03,S; SO/III-20/04,S; SO/III-20/06,S; SO/III-20/07,S; SO/III-20/08,S; SO/III-20/09,S; SO/III-20/10,S; SO/III-20/11,S; SO/III-20/12,S; SO/III-20/13,S y SO/III-20/14,S; Asimismo, se tomó nota del Avance de los acuerdos SO/I-20/05,S; SO/I-20/09,S; SO/III-20/05,S; por lo que se instruyó respetuosamente al Director General para que les dé la atención y el seguimiento necesarios hasta su desahogo oportuno.-----

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNM DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

El Presidente Suplente cedió la palabra al Director General de TecNM para destacar los aspectos más importantes del Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----

El Director General del TecNM informó lo siguiente: -----

“Apreciables integrantes de la Comisión Interna de Administración: -----

Me da mucho gusto saludarles en esta sesión virtual de trabajo. El día de hoy presento ante ustedes el Informe de Labores de Gestión del Tecnológico Nacional de México, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. -----

Reseñaré los principales avances en las acciones efectuadas en cumplimiento del Programa de Trabajo Anual 2020. La versión extensa del Informe la encontrarán en la carpeta digital que les fue enviada previo a esta reunión. -----

Durante el periodo que se informa, se han desarrollado las diferentes actividades curriculares en la modalidad a distancia a través de la plataforma TecNM virtual, además de otras con que ya contaban algunos de los planteles para continuar con la formación de nuestros jóvenes en apego a las disposiciones establecidas por las -----



autoridades sanitarias. -----

En lo que respecta a nuestra operación ordinaria, seguimos atendiendo a una matrícula de más de 600 mil estudiantes en los planes de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado; en particular, los programas de Ingeniería industrial, de Ingeniería en gestión empresarial, Ingeniería en sistemas computacionales e Ingeniería Mecatrónica, en el nivel licenciatura son los de mayor población estudiantil. -----

Además, en este periodo se autorizó la apertura de 31 programas de licenciatura que serán impartidos durante el ciclo escolar 2020-2021, así como el cierre de otros cuatro programas. -----

Hemos también fortalecido los servicios de educación continua mediante la emisión de cursos en línea masivos y abiertos, MOOC por sus siglas en inglés, que se ofrecen a través de la plataforma "Edx", administrados por el Tecnológico Nacional de México con apoyo del campus Morelia. Actualmente se ofrecen 20 cursos en materia de recursos académicos, capacitación docente y formación integral, todos con acceso gratuito, en los que están inscritos un poco más de 86 mil participantes. -----

Por otro lado, capacitamos a 251 académicos en el uso de herramientas y recursos educativos digitales a través del Diplomado de Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. -----

Respecto al impulso a nuestras capacidades de investigación, durante el periodo reportado, 993 académicos tienen su membresía en el Sistema Nacional de Investigadores. De estos, la cuarta parte se ubican en los campus de Tijuana, Celaya, Morelia, Ciudad Madero y el CENIDET o Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. -----

En otro orden de ideas, a pesar de la contingencia que experimentamos, los Centros de Información de los campus del Tecnológico Nacional de México, atendieron a 857 mil usuarios a través de las bibliotecas digitales. -----

Asimismo, hemos dado continuidad al proceso de titulación mediante el sistema e.Títulos gracias al cual nuestros egresados pueden concluir sus trámites a distancia. A la fecha se han emitido 38,550 títulos. En este sentido, quiero informarles también que los campus de Álvaro Obregón, Celaya, Cuautitlán Izcalli, Gustavo A. Madero II, Nuevo



Laredo, Saitiilo, Tijuana, Tláhuac, Tláhuac II, Tlalpan, Tlaxco, Tuxtla Gutiérrez y la Zona Olmeca, realizaron sus ceremonias de titulación a distancia. -----

En materia de vinculación, el pasado 11 de septiembre de 2020 se firmó un convenio de colaboración con la CONCAMIN y el Ayuntamiento de Puebla, para poner en marcha un Centro de Innovación Industrial enfocado al sector automotriz en nuestro Campus en esa ciudad, que sin duda impulsará la formación pertinente de nuestros estudiantes. -----

Ese es el cuarto Centro de su tipo, creado como resultado de la alianza franco-mexicana impulsada por la CONCAMIN, con la cual se busca intercambiar conocimientos y experiencia para impulsar la industria 4.0, así como el desarrollo de la investigación científica y tecnológica aplicada para ofrecer servicios de formación continua, innovación y desarrollo de productos. -----

El primero de ellos ya está en operación en el campus Tlalnepantla, y también enfocado al sector automotriz. El segundo será inaugurado a finales de este mes en el campus Chihuahua II; y el tercero está en proceso de implementación en el campus Querétaro, estos dos últimos están dirigidos al sector aeroespacial. -----

Por su parte, como les comenté en la sesión anterior, el 26 de agosto se firmó un convenio general de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social para desarrollar proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica y enriquecer la formación de nuevos talentos. -----

En lo que respecta a nuestra labor de extensión, hemos fortalecido las actividades cívicas, culturales, recreativas y deportivas porque estamos convencidos de la importancia de mantener el sentido comunitario en estos tiempos de contingencia. Por ello, al cierre del tercer trimestre hemos realizado 2,328 eventos intra y extra muros de forma virtual: 582 de tipo cultural, 643 de carácter cívico y 1,103 deportivos. -----

En lo que respecta a la atención a grupos vulnerables, 223 de nuestros campus ya cuentan con espacios accesibles, como rampas para sillas de ruedas, baños, estacionamientos reservados, señalética adecuada; así como disponibilidad de libros y títulos en sistema Braille y facilidades para asistir a las instalaciones con perro lazarillo. -----

Por su parte, y para apuntalar las acciones para erradicar la violencia de género, el 17



de septiembre se realizó la Ceremonia de entrega de Certificados de Igualdad Laboral y no Discriminación a 65 planteles que cumplen con los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, por lo que 190 de nuestros campus ya se encuentran certificados en esta norma. Con este logro se contribuye a generar mejores ambientes de trabajo y a garantizar mayores condiciones de equidad para nuestra comunidad académica. -----

También informo que en cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han respetado los límites de las remuneraciones de los servidores públicos de mando, la estructura organizacional se mantiene actualizada y cuenta con la aprobación de la Secretaría de la Función Pública, y que las plazas de Director General Adjunto del TecNM se encuentran en proceso de conversión, en términos del Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. -----

Por otro lado, en el marco del 6º Aniversario del Tecnológico Nacional de México, celebrado el pasado 23 de julio realizamos un festejo a la distancia en el que ratificamos nuestro compromiso por seguir desarrollando soluciones a los problemas regionales y nacionales que la sociedad y los sectores productivos enfrentan. -----

Asimismo, pese a los complejos retos que enfrentamos, nuestras comunidades estudiantil y académica han obtenido distintos premios y reconocimientos en diferentes eventos nacionales e internacionales, como el que otorga la empresa internacional Clean Energy Ministerial, por la implementación en 16 campus del micrositio del Sistema de Gestión de la Energía, basado en la norma ISO 50001:2011; además de las medallas de oro en la categoría de "Artículo Científico", de plata en la categoría "Habilidades Lógicas" y de bronce en "Habilidades Lógicas Asesores", obtenidas por Dillan Michael Pérez Ramos, estudiante de Ingeniería Ambiental del campus Celaya, en el evento "Emprenday: Reto Latinoamericano 2020", organizado por la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología; así como la publicación en el canal de YouTube de Forbes México del "Simulador de Logística de Realidad Aumentada", desarrollado por estudiantes y académicos de la fábrica de software del campus Morelia; y el primer lugar nacional obtenido por tres estudiantes del campus Coahuila, en el Hackatón 2020 "Perspectiva de género en tiempos de COVID-19". -----

Finalmente, mantenemos el compromiso de brindar medidas de apoyo a nuestra comunidad y a la sociedad mexicana durante la pandemia. En ese sentido, inauguramos el Centro de llamadas para atención de ayuda psicológica a jóvenes -----



para el manejo de sus emociones, en coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; y nuestros académicos y egresados del campus León desarrollaron un prototipo de ventilador mecánico clínico denominado "Proviaa". -----

Estamos convencidos de que hoy más que nunca se requiere de nuestro empeño y de una labor comprometida para contribuir a que México supere esta contingencia. -----

Integrantes de esta Comisión Interna de Administración: -----

Hemos enfrentado meses complicados, de retos inéditos que nos han impulsado a innovar y continuar dando lo mejor de nuestras capacidades institucionales, para brindar a pesar de los obstáculos servicios educativos de calidad, y para formar profesionales y científicos altamente especializados que puedan contribuir a la construcción del camino del progreso que la nación requiere más que nunca. -----

Reitero mi gratitud a nuestros académicos, estudiantes, personal de apoyo y personal directivo por su invaluable contribución en esta fundamental labor de consolidar a nuestra Institución y a su quehacer educativo. -----

Todos Somos TecNM."-----

Finalmente, el Director General del TecNM agradeció la atención de los asistentes a la sesión virtual. -----

6. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNM. -----

El Presidente Suplente cedió la palabra a los integrantes de la CIA para manifestarse respecto al Informe de Labores de Gestión al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020. ---

La Titular del OIC en la SEP realizó dos cuestionamientos respecto a la información presentada, la primera con relación al programa de posgrado que salió del PNPC, de 136 que se reportaban ahora fueron 135, y la segunda respecto al funcionamiento de los Centros de Innovación Industrial, ¿cuál es la participación que tiene el TecNM y de qué manera impactan en la profesionalización de los estudiantes? -----

Handwritten signatures and initials in blue ink.



El Presidente de la Comisión de Educación de la CONCAMIN y representante del CCE felicitó al Director General del TecNM y a todo su equipo por la gran labor que se ha hecho en estos momentos tan difíciles, sobre todo con esta visión mundial de la industria 4.0 que necesita una educación 4.0, con los Centros de Innovación en las áreas automotriz y aeroespacial; que dijo, son un ejemplo a nivel mundial de lo que se puede hacer en conjunto el sector productivo y las instituciones de educación superior.

Referente al tema del programa de posgrado que salió del PNPC, el encargado de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM puntualizó que se trató del Instituto Tecnológico de Poza Rica, el cual no tuvo posibilidades de realizar la renovación en el PNPC.

El Director General del TecNM agregó que en cuanto al PNPC la situación de los posgrados en todas las Instituciones de Educación Superior va a cambiar en los próximos tiempos, ya que el CONACyT está revisando sus criterios para el ingreso de los programas de ese nivel al PNPC. Aseguró que el Tecnológico Nacional de México estará al pendiente de los cambios y se harán los ajustes institucionales necesarios para mantener sus posgrados que actualmente están en el PNPC y, por supuesto, incorporar más.

En cuanto a los Centros de Innovación Industrial, mencionó que hasta el momento es la idea más novedosa de vinculación con el sector productivo, y que consiste en la instalación de esos Centros dentro de un espacio físico en los planteles del Tecnológico Nacional de México, con la colaboración de su personal académico para que tanto ellos como los estudiantes accedan a un ecosistema de innovación a realizar sus prácticas.

La Directora Adjunta de Posgrado y Becas del CONACyT también felicitó la labor del Tecnológico Nacional de México para solventar los retos que impuso la pandemia, ya que de forma ordenada y empática se atienden los trámites de los estudiantes para la obtención del grado. Respecto al PNPC comentó que del cambio en los criterios es necesario complementar que ha sido socializado oportunamente con las Instituciones de Educación Superior y los Centros Públicos. Asimismo, informó del proyecto que se tiene entre el CONACyT y el Tecnológico Nacional de México para reforzar la opción de los posgrados tecnológicos, por llamarlos por el momento de alguna forma, lo que coadyuvará a que en un futuro cercano se tengan más programas del TecNM dentro del PNPC.



Al no existir más comentarios, el Secretario Técnico Suplente informó los términos del siguiente acuerdo, el cual se registró por unanimidad de votos: -----

SO/IV-20/05,R – Con fundamento en lo dispuesto en los numerales segundo, séptimo y décimo del Acuerdo Secretarial no. 647 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México opinó favorablemente respecto al Informe de Labores de Gestión correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, en los términos presentados. Asimismo, este Cuerpo Colegiado instruyó respetuosamente al Titular de la Institución para tomar nota de los comentarios y observaciones vertidos, y les dé la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total. -----

7. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----

El Secretario Técnico Suplente informó a los presentes que la Dirección General del TecNM no presentó solicitudes de acuerdo y continuó con el siguiente punto del orden del día. -----

8. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico Suplente mencionó que en la carpeta electrónica se presentó el informe ejecutivo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del COCODI, celebrada el pasado 30 de octubre del presente año, y preguntó a los integrantes de la CIA si tenían observaciones al respecto. -----

Al no existir comentarios, se procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Técnico Suplente indicó que se presentaron tres asuntos de carácter general; el primero, referente al punto 9.1 "Adecuaciones presupuestarias al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020"; el segundo, relativo al punto 9.2 "Informe de las donaciones de papel de desecho a la CONALITEG"; y el último, concerniente al punto -----



9.3 "Nota Informativa sobre el seguimiento a la actualización y armonización de las disposiciones internas con la normativa federal aplicable para el adecuado ejercicio de recursos propios o autogenerados". -----

El Presidente Suplente preguntó a los integrantes de la CIA si tenían comentarios al respecto o si deseaban agregar algún otro asunto de ese carácter. -----

La Directora de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM reiteró que se realizaron las adecuaciones presupuestarias necesarias al corte y se reflejaron los ajustes por la reducción conforme al Acuerdo de Austeridad, así como se han realizado las conciliaciones con la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP.-----

La Directora General Adjunta de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, respecto a los recursos no presupuestarios reiteró la importancia de continuar con las acciones a fin de dar cumplimiento a la Ley de Ingresos de la Federación y demás normatividad aplicable. -----

La Subdelegada y Comisaria Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la SFP, reforzó el comentario de la Directora General Adjunta de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, señalando que se mantengan las gestiones a fin de atender lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Ingresos de la Federación.-----

Al no existir más comentarios, el Secretario Técnico Suplente confirmó al Presidente Suplente que el orden del día se había desahogado en su totalidad. -----

Finalmente, el Presidente Suplente, de parte del Secretario de Educación Pública y Presidente de este Cuerpo Colegiado, agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes e invitados, y dio por finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México a las 12:45 horas.-----

HERMINIO BALTAZAR CISNEROS

PRESIDENTE SUPLENTE

JUAN CARLOS CARDONA ALCAVE

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

SEP UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

Nº. 14501 LIBRO I

FECHA 26/05/2021